

DECRETO ALCALDICIO N°

002558]

Casablanca, 25 de noviembre de 2011

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2361 de fecha 03 de noviembre que llamó a propuesta pública para el **"Mejoramiento Espacio Público Población Nueva Costanera, Casablanca"**
- 2.- Lo solicitado por Diplad.
- 3.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-13-LE11 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:



- I.- Adjudíquese a **INVERSIONES IMACOR LIMITADA**, Rut. N° 76.638.890-6, representada por don **CHRISTIAN CARLOS AYALA PEREZ**, cédula de identidad N° 12.489.000-4 para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento Espacio Público Población Nueva Costanera, Casablanca"**, por la suma única y total de \$ 27.728.420 IVA Incluido, por un plazo de 45 día corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria N° 21405 "Administración de Fondos del Proyecto Mejoramiento Espacio Público Población Costanera, Casablanca" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (S)



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico